

COMUNICADO DEL COLEGIO ELECTORAL NACIONAL

A las Confederaciones, Federaciones, Asociaciones y Sindicatos afiliados a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, facultados de acuerdo al estatuto para participar en el proceso electoral del 20 de Mayo del 2021:

1/ El Colegio Electoral Nacional, reitera que está en condiciones de asegurar los tiempos y plazos del estatuto en el proceso eleccionario.

2/ La Central Unitaria de Trabajadores, en su permanente lucha por defender los intereses de los trabajadores y los más desposeídos de este país, que sufren la insensibilidad de un gobierno al servicio del sector empresarial, pasando hambre y falta de cuidados sanitarios, que culminaran en esta etapa con la “**Gran Huelga General Sanitaria**”, el 30 de abril.

3/ Frente a este desafío histórico que como organización estamos desarrollando, es necesario volcar todos nuestros esfuerzos en el éxito de esta tarea. Por tal razón, el piloto de prueba que realizaríamos el día 28–29 de abril, con un padrón de aproximadamente 400 participantes; Colegio Electoral Nacional y Territoriales; Consejo Directivo Nacional y Consejos Territoriales (titulares y suplentes); Consejos Directivos de las Organizaciones bases del padrón electoral. **Se pospone para los días 3 y 4 de mayo.**

Se enviarán con tiempo indicaciones a las organizaciones, la forma de la votación del piloto de prueba.

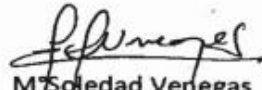
Santiago 27 de abril 2021.



Miguel Soto
Presidente
Colegio Electoral



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
CUT Chile
Central Unitaria de Trabajadores
R.S.U. 13.00.001
COLEGIO
ELECTORAL
Fundado el 21 de Agosto de 1988



M Soledad Venegas
Secretaria
Colegio Electoral